

CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA DE OJOS
VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA
De fecha 21 de Enero del 2019

En la ciudad de Manta el veinte y uno de enero del dos mil diecinueve a las 10h00am en el local de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas:

Jenny Adalgiza Rodriguez Montoya, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Jennifer Mercedes Trejo Rodriguez**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar de los estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta como Gerente General El Sr. **Salomon Sucre Trejo Alvarez** y como Secretario Ad-Hoc el Sr. **Salomon Sucre Trejo Alvarez**. Se constata por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital de la Empresa por lo que existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión.

La presente Junta tiene por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

Punto Único: APROBACION DE BALANCES AÑO 2018

Al respecto del punto mencionado y después de las deliberaciones del caso la Junta General de Accionistas de la Compañía **CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA**

Resuelve por unanimidad:

Que se aprueben los Balances del año 2018 de la Compañía de **CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA**

No habiendo otro punto que tratar en esta Junta General de Accionistas de la Compañía **CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SOCIEDAD ANONIMA**, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es redactada y leída por la Secretaria y aprobado y suscrito por todos los presentes, con lo que se levanta esta sesión.


JENNY ADALGIZA RODRIGUEZ MONTOYA
ACCIONISTA


JENNIFER MERCEDES TREJO R.
ACCIONISTA


SALOMON SUCRE TREJO ALVAREZ
SECRETARIO AD-HOC